

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT07
	FORMATO	CERTIFICACIÓN SUPERVISIÓN	VERSIÓN	0

Aprobado:06/06/2017

**EL SUSCRITO GERENTE DE INFORMATICA SUPERVISOR DEL
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO No 017 de 2025 Y
SU ADICIÓN Y OTROSÍ No.1 Y PRÓRROGA No 2, SUSCRITOS ENTRE
EL FONDO ROTATORIO DE LA RNEC Y UNE EPM
TELECOMUNICACIONES S.A. – UNE TELCO**

CERTIFICA

Que **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. – UNE TELCO**, identificado con NIT. 900.092.385-9, de conformidad con la **FORMA DE PAGO**, cumplió a satisfacción con las obligaciones y el objeto del contrato, en el periodo comprendido del 20 de enero al 31 de enero de 2026, con la relación al contrato cuyo objeto es: *Prestar servicios de mantenimiento y fortalecimiento del sistema de Gestión de Seguridad de la Información y ciberseguridad para la infraestructura tecnológica de la Entidad, de conformidad con el estudio previo el anexo técnico y la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del contrato*”. Lo anteriormente expuesto corresponde al primer pago de la adición del contrato.

Que el cumplimiento de las obligaciones contractuales se evidencia en el informe de seguimiento de Supervisión e Interventoría, el cual reposa en el expediente contractual.

Que el Contratista acreditó en debida forma, el cabal cumplimiento de las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral, atendiendo a lo establecido en atendiendo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada a los (16) días del mes de marzo de 2026.


HOSLANDER ADLAI SÁENZ BARRERA
Gerente de Informática

Elaboró: Luis Fernando Hormaza García
Revisó: Leidy Andrea Rosas